

## A PROPÓSITO DE CRÓNICA DE LA ETERNIDAD DE CHRISTIAN DUVERGER

Guillermo Serés

Universidad Autónoma de Barcelona

---

---

En la polémica y controversia en torno a la supuesta autoría de Cortés de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, hasta ahora atribuida a Bernal Díaz de Castillo, que defiende Christian Duverger en su *Crónica de la eternidad*, (México-Madrid, Taurus, 2013), se han visto implicados estos meses, en mayor o menor medida, historiadores, antropólogos, filólogos e incluso periodistas. Apoya abiertamente la tesis de la autoría cortesiana Bennassar; Martínez Baracs valora la aportación: cierta o falsa, señala, su conjetura no podrá eludirse; Aguilar Camín afirma que ha suscitado una duda razonable; al igual que Duviols, que destaca lo sugestivo del libro; Chartier no acaba de pronunciarse (“entre certain, probable et posible”) y se fija especialmente en la cuestión tangencial de la disputa con Carlos V. El resto de polemistas, incluidos, claro, todos los editores vivos, se oponen: algunos pocos dan relativa credibilidad a la primera parte, pero en ningún caso secundan la autoría de Cortés; Hugh Thomas lo desmiente con vehemencia. En el estupendo monográfico de la revista *Nexos* sólo hay dos colaboraciones dubitativas o de apoyo parcial: la citada de Aguilar Camín (con la entrevista del mismo con Mauleón) y la de Moreno Toscano. También me consta que se han opuesto abiertamente Leonetti y Rodilla, en sendos artículos en prensa, Mira Caballos en su blog y Ángel Delgado.<sup>1</sup>

Uno de los primeros argumentos de la tesis central de Duverger es que Bernal señala que acabó de escribir su libro el 26 de febrero de 1568 en Santiago de Guatemala, sede de la Audiencia. El francés

---

<sup>1</sup> Cito exhaustivamente la bibliografía en Serés en prensa

replica que en ese momento la Audiencia estaba en Panamá y se preguntaba en posterior entrevista a El País: “Nadie revisó eso, ¿por qué mis colegas no lo descubrieron?” Pero sucedió exactamente lo contrario: la Audiencia volvió a Guatemala el 15 de enero 1568;<sup>2</sup> por eso, precisamente, puede Bernal entregar su obra y poco más tarde la fechó, albergando la esperanza de que se atendería por fin su petición.<sup>3</sup> Afirmaciones de este tenor menudean en el libro; elijo unas cuantas para demostrar la tesis contraria.

Aparte la mala interpretación de algunos datos, como apenas considera los métodos de la filología y otras disciplinas afines y contiguas, yerra el tiro desde el principio del libro: en el orden de aparición de las dos ediciones del impreso, que es otro argumento del que se sirve, supuestamente, para apuntalar su tesis con la portada de los respectivos impresos.<sup>4</sup> A Duverger parecen no importarles estos detalles, ni la transmisión textual, la historia del texto, la crítica textual y de contenidos, la retórica, la historia literaria, algunas fuentes (v. g. Las Casas), los referentes (libros de caballerías, romancero, Biblia, sumas de historia antigua, etc.) y *realia*, el estado de la lengua, etc., etc. (abajo lo amplío). E incluso el derecho, porque toda crónica es, en principio, un documento legal, de ahí la gravedad de usurpar su autoría, como inteligentemente me recuerda Ángel Delgado en comunicación privada.<sup>5</sup> Pero es que tampoco tiene en cuenta algunas obras de referencia de su campo de estudio, como los documentos que aportan Wagner, o el metódico Boyd-Bowman, en cuyo estudio figura Bernal y cincuenta y seis mil pobladores más de la América

---

2 Archivo General de Indias (de aquí en adelante, AGI), Guatemala, 394, l. 4, h. 417. El restablecimiento de la Audiencia se confirmó “definitivamente enviándose un sello por Real Cédula de 28 de junio de 1568” (Gómez Gómez 2008:229). Baste ver Suárez Fernández 1982:611.

3 Duverger (2013a: 256, nota 1) conoce el dato, pero señala que el presidente, Antonio González, se incorporó en 1570; ¿como si eso importase para el normal funcionamiento!

4 Lo recogí en el estudio de mi edición: Serés 2011:1222-1224.

5 “Hay otra cuestión de fondo: España y muy especialmente el mundo de los conquistadores era una sociedad en litigio continuo, con continuas demandas, probanzas y reclamaciones de todo tipo a la Corona. Se tomaban muy en serio las cuestiones legales, que de hecho eran los que les iban a proporcionar las encomiendas y favores reales a los conquistadores y a sus descendencia (Bernal de hecho escribe, según confiesa, para sus hijos, para que se beneficien del legado de su padre en los servicios a la Corona, España y la cristiandad). Hacer pasar por ajena la obra propia, suplantando la personalidad legal, era un delito muy grave que Cortés jamás habría imaginado, y menos aún para suplantarse a un modesto y humilde soldado en Guatemala”

hispana,<sup>6</sup> o el libro de Grunberg.<sup>7</sup> Ni siquiera tiene en cuenta las tres grandes ediciones: la de Ramírez Cabañas (1939/50), la del benemérito padre Carmelo Sáenz de Santamaría (1966/82) y la del eximio profesor de Colonia, José Antonio Barbón Rodríguez (2005), monumental y documentadísima, donde transcribe admirablemente los documentos bernaldianos, recoge la principal legislación de Indias y pone al pie las variantes. Otra estupenda edición la llevó a término el citado Ángel Delgado (2009), en colaboración póstuma con su maestro, Luis A. Arocena; la mía (2011) es anotada y lleva un aparato crítico completo; la de Gil (2012), una excelente introducción. He visto todas las citadas, así como la fundamental de Genaro García (1904-1905), previa a la restauración del manuscrito (Barrow 1952) y que permite ver algunos ladillos perdidos.

### **Fases de redacción de la *Historia verdadera***

Duverger afirma que Bernal firmó el original en 1568 a una edad muy avanzada, pero omite que las diversas fases de la redacción habrían empezado quince años antes. Eso explica los diversos tipos de letras y que sólo unas páginas sean autógrafas; lo que ha escandalizado tanto a Duverger (2013a:116), que lo trae como prueba de que es un apócrifo. Quisiera señalar las diversas fases para demostrar cómo aquella redacción fue variando en función de diversos condicionantes.

1. La primera primicia del tono y de las intenciones de la redacción de la posterior crónica es una carta autógrafa al Emperador (de 22 de febrero de 1552) en que le informa que el presidente de la Audiencia de Guatemala, López Cerrato, no le había concedido las tierras ni los indios que se le debían como contrapartida de sus trabajos, del

---

6 Boyd-Bowman 1985 documenta la primera aparición de Bernal en una entrada de la sección de Contratación, en el Archivo de Indias de Sevilla, donde se asienta que nació en 1492 y que fue al Nuevo Mundo, sobre todo al Darién, con Pedrarias Dávila en 1514, es decir, cuando tenía veintidós años.

7 Thomas 2013 señala que Duverger obvia “algunos de los intercambios más interesantes del segundo volumen de Martínez 1990. Por ejemplo, hubo una serie de testimonios fechados a principios de 1520 en los que varios seguidores de Cortés recuerdan con sutileza la reacción de Moctezuma a la exigencia de su vasallaje. Eran Juan de Cáceres, Alonso de Serna, Francisco de Flores, Andrés de Tapia, Juan Jaramillo, Alonso de Navarrete y Juan López de Jimena. Publiqué algunos de esos invaluable recuentos –que reflejan pruebas de la residencia de Cortés, cuestión 98, en AGI, Justicia, Legajo 224– en *La conquista de México*”.

capital invertido y de los servicios prestados.<sup>8</sup> Además del farragoso y formular léxico burocrático, y una defensa característica de la verdad (“no lo sé proponer más delicado, sino muy verdaderísimamente lo que pasa”) contiene expresiones, sentimientos y retranca muy “bernardianos”, como “otra barcada de Cerratos”:

Sepa Vuestra Majestad que si el mismo mando le hobiese dado diciendo: “mirá que todo lo bueno que vacare y hobiere en estas provincias, todo lo deis a vuestros parientes”, no lo ha hecho menos. [...] E aún no ha cumplido con todos, que aún están agora aguardando que les den a dos sus primos e un sobrino e un nieto. ¡Y no sabemos cuándo vendrá otra barcada de Cerratos a que les den indios! [...] ¡Oh sacra Majestad!, ¡qué justos e buenos son los mandos reales que envía a mandar a esta provincia e cómo acá los forjan e hacen lo que quieren!

No surtiría el efecto deseado, pues al año siguiente le vemos enfrascado en lo que con el tiempo será la presente crónica y que, en principio, fue un “memorial de guerras”, que en ningún caso confundimos con “la monumental *Historia verdadera*”, como señala Duverger (2013a:67). Testigo de dicha redacción fue el oidor Zorita (véase, abajo, “Testigos de Bernal”). La noticia de dicha redacción aparece también en la probanza de méritos promovida por los descendientes de Pedro de Alvarado el 9 de julio de 1563; en ella se afirma de Bernal: “Pasadas muchas cosas que este testigo tiene escritas en un memorial de guerras, como persona que a todo ello estuvo presente”.<sup>9</sup> De dichas palabras parece desprenderse que el memorial ya está concluido, aunque hay que esperar —según parece indicar el propio Bernal en el capítulo CCX— al año 1568 para dar por finalizado el traslado. Antes, del año 1558, tenemos constancia de dos cartas autógrafas más, dirigidas, respectivamente, a Las Casas y a Felipe II.<sup>10</sup> La segunda, redactada en términos parecidos a la que en su día enviara al Emperador, pero dando noticia de su origen y

8 Editada en *Cartas de Indias*, pp. 45-47; también la trae Barbón 2005,II:1037-1040.

9 AGI, Probanza de 1563, f. 107r: Patronato 86, núm. 6, r. 1. cf. Barbón 2005:II,815-1064, que trae todos los documentos de Bernal y su familia. Ramírez Cabañas 1939/1950:II, 433 transcribe el documento.

10 AGI, documentos escogidos. Leg. 1 doc. 55; también puede leerse en *Explicación de documentos para la historia de España*, LXX (1879), pp. 595-598; complétese con Barbón 2005:II,28.

condición de viejo conquistador.<sup>11</sup> Aun nos ha llegado otra carta más, la cuarta, dirigida a Felipe II, en 1567, en contra del licenciado Landecho, a favor del licenciado Briceño.<sup>12</sup>

Al mismo tiempo que las cartas, Bernal está pergeñando aquel “memorial de guerras”, que ya tendría un tono parecido al de los primeros capítulos de la *Historia verdadera* (aproximadamente, hasta el XVII), que debieron de sufrir pocas modificaciones respecto de aquella redacción. Se planteará ser un cronista aficionado cuando lea a Francisco López de Gómara, en cuya *La conquista de México* (Zaragoza, 1552; reeditada en Medina del Campo, 1553, 1554, 1555), escrita para glorificar a Cortés, apenas habla del resto de soldados. El afán por desmentir al cronista profesional le animó a transformar el bosquejo de memorial en la *Historia verdadera*, como nos da cuenta, explícitamente, en el capítulo XVIII. Bernal vuelve a leer y “a mirar muy bien” la crónica de Gómara, porque tendrá en cuenta su *ordinatio*, estructura y capitulación para la suya. En respuesta al conqueño se decide a ser cronista, pero armado con la “retórica de la verdad”.

La estrategia narrativa que se plantea para lograr estos objetivos es la de relatar pormenorizadamente todo lo evocado. Al exredactor de probanzas Bernal Díaz le parece evidente que, para alcanzar una parte o todos sus propósitos (legales, morales y retóricoliterarios), la alternativa es la de narrar etapas o episodios olvidados, postergados o aparentemente irrelevantes, o enfatizar los oscuros, marginales, prosaicos o grotescos. El otro gran foco de atención para nuestro cronista serán los amigos tlaxcaltecas, Moctezuma y los mexicanos. Bernal alargará su crónica casi otros cincuenta prolijos capítulos, y básicamente la centrará, a partir de este momento, en los avatares legales en torno al reparto del botín, extensión de la conquista (hasta la fundación de Mérida, en 1542), relaciones con España y con los frailes evangelizadores, etc. A ello le mueve no sólo el despecho del que se siente postergado, sino también la emoción de revivir los hechos que dieron sentido a su vida.

---

11 Archivo Histórico Nacional, Cartas de Indias, 154; también en *Cartas de Indias*, p. 45.

12 En Ramírez Cabañas 1939/50: II, 441.

## El testimonio base de la edición

Resultado de todas estas modificaciones, enmiendas y otras intervenciones es el ms. *G*, texto base de mi edición,<sup>13</sup> que constaba en un principio de 299 folios (29'50 x 43 cm) y en el lomo figuraba la inscripción "BERNAL DIAS / HISTORIA ORIGINAL / DE LA CONQUISTA/DE MEXICO / Y GUATEMALA"; fue restaurado en 1951 en la Biblioteca del Congreso de Washington y en la actualidad consta de 287 folios, al final de los cuales (antiguo folio 299) aparece la firma de Bernal Díaz.<sup>14</sup> La primera noticia que permite datar aproximadamente la redacción del *G* nos la ofrece el citado Alonso de Zorita, en cuya lista de autores "que han escrito historias de Indias o tratado algo dellas" cita a Bernal. Habida cuenta de que Zorita ocupó el cargo de oidor en Guatemala entre 1553 y 1557, hemos de suponer que nuestro cronista estaba redactando el citado "memorial" en estas fechas o un poco antes. La segunda fecha de referencia del memorial es la también citada del 9 de julio de 1563. Ya había concluido el "memorial" y decide citarlo; no así seis años antes, en 1557, cuando en similares circunstancias no lo menciona.<sup>15</sup> El cronista nos ofrece otra fecha en el capítulo CCX de su *Historia*: nos dice allí que en 1568 está "trasladando esta relación", o sea, que estaba redactando el original autógrafo de acuerdo con el reglamento forense.<sup>16</sup> Concluida y enviada la traslación de 1568, Bernal añade folios: desde el 289r hasta el 296r: son los caps. CCXIII-CCXIV, que no figuran en la edición impresa (*M*), por haber sido remitido anteriormente (véase abajo), y sí, claro, en *G*. Los destina a narrar los últimos acontecimientos de la Nueva España, desde Nicaragua a California, a justificar el herraje de los indios, a enumerar los "gobernadores que ha habido". Aquella copia es la que presta a los "dos licenciados" citados en el capítulo CCXII y la que vio el padre Vázquez en 1714, quien desconocía que la copia enviada a Madrid era igual que la que él manejaba, pero al ver que esta estaba tan

13 En otros dos testimonios se podía leer la obra de Bernal Díaz: el utilizado por fray Alonso Remón para la edición *princeps* de Madrid, 1632, *M*, y la copia, póstuma, de *G* que hizo Francisco Díaz del Castillo, hijo de nuestro cronista, habitualmente designado ms. *Alegría, A*, cuya subrepticia aparición considera muy oscura Duverger 2013a:36..

14 Véase Barrow 1952:14.

15 AGI, I, probanza de 1557, fols. 52-58.

16 Véase simplemente García-Gallo 1972:123-286, o Pupo-Walker 1992:84-90.

plagada de enmiendas, creyó que era el borrador de aquella.<sup>17</sup> Hasta el siglo XX no se imprimió una edición a partir de *G*: la de Genaro García, de 1904, pero contiene muchos errores, erratas y omisiones textuales en casi en todas las páginas transcritas.<sup>18</sup>

## El envío a España

A despecho de lo dicho arriba sobre un posible envío previo, el primer envío documentado de la crónica bernaldiana fue en 1575, según consta por carta que dirigió al rey el licenciado Pedro de Villalobos, presidente de la Audiencia ya reinstalada en Guatemala, cuando remite por encargo de la viuda de Bernal, Teresa Becerra, un apógrafo de este manuscrito al Consejo de Indias, donde se asienta que remite una *Historia de la Nueva España* que nos dio un conquistador de aquella tierra.<sup>19</sup> La correspondiente minuta en que se hace un resumen de la carta de Villalobos dice a su vez:

un conquistador de los primeros de la Nueva España le dio una historia que envía y la tienen por verdadera como testigo de vista, y las demás son por relaciones (Archivo General de Centroamérica, Guatemala 10. R. 2 n° 22 a) con el consiguiente acuse de recibo.<sup>20</sup>

También contamos con un poder otorgado por Teresa Becerra, viuda de Bernal, para reclamar la copia enviada a España, fechado en 1586; abajo transcribo algún fragmento. Con todo, aún tendrían que pasar cuarenta y ocho años después de su muerte (3-II-1584) para que saliese a la luz en Madrid (1632) la primera edición de su crónica. Y no salió por sus méritos en la armas o en las letras, sino porque un compañero de orden de fray Bartolomé de Olmedo, que acompañó a Bernal y a Cortés, el también mercedario fray Alonso Remón, quiso inmortalizarle y, con

17 Asegura fray Francisco Vázquez: 1937:I, 23, que “hube a las manos, por todo el tiempo que hube menester, el original del muy noble caballero y escritor ingenio Bernal Díaz del Castillo, de donde se sacó el traslado, que se remitió a España y se imprimió después ... que ya era muerto el autor”.

18 Ya lo observó inteligentemente Barbón 1985:2-4, que trae algunos ejemplos significativos; Flores 2003 abunda en los silencios del medinense.

19 El comunicado de Villalobos lleva fecha de 15 de marzo de 1575 (cf. *AGI*, “Guatemala”); el poder otorgado por Teresa Becerra se halla en el Archivo General de Centro América, Guatemala (AGCA), A1 20 424 9 189. El acuse de recibo de la Corte está fechado en Aranjuez, a 25 de mayo de 1576; no lo he podido ver, pero sí Sáenz de Santamaría 1984:XX, quien, además, aduce los testimonios de Rodríguez Cabrillo y Diego Muñoz Camargo (*ibidem*).

20 La *Historia de la Nueva España* que nos enviastes y decís que os dio un conquistador de aquella tierra se ha recibido y se verá en el nuestro Consejo de Indias. De Aranjuez, a XXI de mayo de mil e quinientos y setenta y seis años. Yo el Rey. Por mandado de Su Majestad, Antonio de Eraso.

él, a los escasos mercedarios (en comparación con los franciscanos, dominicos y, posteriormente, jesuitas) que participaron en la conquista y evangelización de América.

## Testigos de la crónica de Bernal

Para responder a la pregunta de Duverger “¿con qué documentos podemos contar?” (2013a:29), cito algunos testigos de vista o de leída que dan cuenta de la labor literaria de Bernal y de su condición de cronista: hasta siete testigos, directos o indirectos. Se trata de un oidor; un cronista mestizo (Muñoz Camargo); varios cronistas españoles: el cronista mayor de Indias (desde 1596) Antonio de Herrera, Juan de Torquemada, Bartolomé Leonardo de Argensola, el mercedario editor de la príncipe Alonso Remón y el capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.<sup>21</sup> En primer lugar, Alonso de Zorita, que ocupó el cargo de oidor en Guatemala entre 1553 y 1557, la leyó, porque recuerda que:

Bernal Díaz del Castillo, vecino de Guatemala, donde tiene un buen repartimiento y fue conquistador en aquella tierra y en Nueva España y en Guacacinalco, me dijo, estando yo por oidor en la Real Audiencia de los Confines, que reside en la ciudad de Santiago de Guatemala, que escribía la historia de aquella tierra y me mostró parte de lo que tenía escrito; no sé si la acabó ni si ha salido a luz.<sup>22</sup>

Como he señalado, también menciona a Bernal el cronista Diego Muñoz Camargo en su *Historia de Tlaxcala* (redactada hacia 1590), a propósito de hablar de doña Marina, la Malinche. Lo recuerda Duverger (2013a:31), pero para apostillar en seguida que “resulta verosímil que haya tenido conocimiento del manuscrito de Bernal en España, donde residió alrededor de 1585”. No sé cómo se enteraría, porque, ya en España, el manuscrito de Bernal dormía el sueño de los justos en algún anaquel, hasta que lo editó el padre Remón en 1632, pero para dar notoriedad a un compañero mercedario, el padre Olmedo, que acompañó a Cortés, no para realzar la figura del soldado

21 De muchos de estos testimonios se hace eco don Miguel León-Portilla 2013 al señalar que Duverger “contradice también lo expresado por dos bien conocidos autores del mismo siglo XVI”; tiene la gentileza de citarme y se lo agradezco.

22 “Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias o tratado algo dellas”, p. 112. Ya lo traía Iglesia 1935:142 y, entre muchos otros, el propio Duverger 2013b:31.

raso Bernal Díaz. Como también se encarga de confirmar Duverger (2013a:31), “fue con Herrera como Díaz del Castillo salió de la sombra”, de modo que mal pudo leerlo Muñoz Camargo. En efecto, Antonio de Herrera y Tordesillas asume el puesto cronista en 1596 y acomete la labor de redactar una historia general compilando crónicas particulares. Cita y nombra varias veces a Bernal Díaz; en primer lugar para señalar que fue en el primer viaje, con Hernández de Córdoba, en 1517.<sup>23</sup> También le sigue muy literalmente para redactar la segunda expedición, la de Grijalva, en 1518, y tiene muy en cuenta capítulos enteros.<sup>24</sup>

El cuarto gran testimonio, el franciscano Juan de Torquemada, en su *Monarquía indiana* cita tres veces al de Medina.<sup>25</sup> Difícilmente pudo haberlo visto, porque en el prólogo general afirma que “no he salido de esta provincia del Santo Evangelio”. Bartolomé Leonardo de Argensola, cronista eventual, tuvo en cuenta a Bernal para su *Primera parte de los anales de Aragón*, donde le cita varias veces, tomando pasajes completos de su obra y muchas referencias concretas. Pero ni que decir tiene que el testimonio más completo es el del editor Alonso Remón, como hemos visto arriba. No puedo dejar de citar a don Antonio Solís, que sucedió a Ovando en el cargo de cronista oficial, que publicó una *Historia de la conquista de México* en 1684, sirviéndose, principalmente, de la de Bernal, a quien cita tras Gómara, Herrera y Argensola.

No se mete en esas honduras el capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, descendiente de Bernal y en cuya *Historia de Guatemala o Recordación Florida* (1690) señala la existencia de dos manuscritos, el llamado “borrador original” y el “traslado en limpio”

un traslado en limpio que se sacó, por el que se envió a España para la primera impresión, para remitir duplicado, que, no habiendo ido, conservan los hijos de doña María del Castillo, mis deudos, autorizado

23 Bernal Díaz, natural de Medina del Campo, que se halló en esta jornada y en las otras que se hicieron después (*Historia general de los hechos de los castellanos*, II, 18, p. 64)

24 Baste ver Bosch García 1945:145-202, donde trae cómo Bernal es una fuente casi indispensable para Herrera.

25 Señalando que “yo vi y conocí en la Ciudad de Guatemala al dicho Bernar Díaz ya en su última vejez, y era hombre de todo crédito”. (*Monarquía indiana*, I, iv, 4, p. 351)

por la firma del doctor don Ambrosio del Castillo, su nieto, deán que fue de esta santa iglesia catedral primitiva de Goathemala (*Recordación Florida*, I, p. 87).<sup>26</sup>

El traslado sería el testimonio *A*, o sea, el apógrafo que se anuncia al final de *G*, que se “acabó de sacar el 14 de noviembre de 1605 años” bajo la supervisión de Francisco Díaz del Castillo, padre de Ambrosio e hijo de Bernal.

Pero todo esto no le sirve a Duverger; tiene una intuición y quiere demostrarla como sea: negando valor a los testimonios directos y documentales; negándole a Bernal la alfabetización (Duverger 2013a:116-117); incluso acusando incluso al padre Remón de “cómplice de ese escamoteo” (Ibidem, p. 34) de la copia del manuscrito enviada a España, se refiere.<sup>27</sup>

## Otros documentos de Bernal

La primera noticia documentada de Bernal Díaz es del 7 de septiembre de 1539,<sup>28</sup> en su probanza de méritos y servicios, inserta en la de Pedro del Castillo Becerra:<sup>29</sup>

Muy poderoso señor: Pedro del Castillo Becerra, vuestro contador y oficial de vuestra real hacienda destas provincias, digo que en el oficio de García de Escobar, vuestro escribano de cámara desta Real Audiencia, están las informaciones públicas y otros recaudos, certificaciones y testimonios de los méritos y servicios de Bernal Díaz del Castillo, mi padre, y del capitán Bartolomé Becerra, mi abuelo materno, y de Francisco del Valle

26 Tras varias desconcertantes pruebas “ex contrario” sobre la lectura de Jovio e Illescas (de los que Bernal sólo afirma la existencia, no que los leyese), Duverger (2013a:93) ironiza sobre el particular: “dice [Fuentes y Guzmán] que la edición de Díaz del Castillo preparada por Remón y fechada en 1632 llegó a Guatemala en 1675. ¡Habrà llevado 43 años para que la *Historia verdadera* impresa atravesase el Atlántico!”

27 Un buen resumen en Delgado 2009 y Leonetti 2011, 45-114, que coinciden en casi todo conmigo: Serés 1991 y 2011.

28 A despecho de lo que pueda aportar Martínez Martínez 2013, “hasta la fecha la primera referencia con la que contamos sobre Bernal es de 1519... Su nombre y elegante rúbrica figuran en la petición que la comunidad, a través de su procurador, presentó en el cabildo de la Villa Rica el 20 de junio de 1519 (así lo documentamos en *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*, de próxima aparición) Para tranquilidad de Duverger estamos ante un documento original”. También lo cita Martínez Baracs 2013, señalando “que incluye su firma, publicada en 2005 en la revista *Historias*”.

29 AGI, Pa. 55, n° 6, R. 2: “Méritos y servicios de Bernal Díaz” que contiene además una carta del mismo Hernán Cortés recomendando sus méritos, del 7 de febrero de ese año (folio 12) (fols. 1r-31r). AGI, Pa. 86, n° 3, r. 3 [1613] Información secreta de los méritos del contador Pedro del Castillo. Puede verse entera en Barbón 2005, II: 859-874.

Marroquín, abuelo paterno de doña Jacoba Ruiz del Corral, mi mujer. (fol. 1r) [...] En cumplimiento de lo cual, yo, García de Escobar, escribano de cámara más antiguo de la dicha Real Audiencia e mayor de la gobernación en su distrito, hice sacar un tanto de las probanzas públicas que en el dicho pedimiento se hace minción del dicho Bernal Díaz del Castillo y Bartolomé Becerra, y otro recaudos, certificaciones y testimonios, que su tenor dello es como se sigue”;

puede leerse completa en Barbón 2005,II: 815-856).

Cédula Real dirigida a don Pedro de Alvarado. Adelantado don Pedro de Alvarado, nuestro gobernador de la provincia de Guatemala... Por parte de Bernal Díaz, vecino de la villa del Espíritu Sancto, me ha sido fecha relación que él es uno de los primeros conquistadores de la Nueva España... (fol 1v.)

En la villa de Madrid, a quince días del mes de abril de mil e quinientos e cuarenta años, vistas estas peticiones y escrituras por los señores del Consejo de Indias de Su Majestad, dijeron que daban mandar y mandaron que se dé su cédula de Su Majestad para el virrey de la Nueva España que se informe de la calidad e cantidad de los pueblos que al dicho Bernal Díaz le fueron dados e tuvo e poseyó e le fueron quitados...” (fol. 2v)

AGI, Pa. 85, nº 1, r. 1 [1608] Información de los méritos y servicios de Bernal Díaz del Castillo, uno de los primeros conquistadores de Nueva España, quien escribió la historia de dicha conquista.<sup>30</sup>

Más adelante figura el testimonio de Francisco Hernández de Illescas, vecino de Santiago de Guatemala:

De la segunda pregunta dijo que este testigo sabe que el dicho Bernal (fol 6r) Díaz del Castillo, padre del dicho Francisco Díaz del Castillo, fue uno de los primeros conquistadores y descubridores de la Nueva España, porque este testigo oyó decir, habrá más tiempo de sesenta años que fue recién conquistada esta tierra [...] que el dicho Bernal Díaz del Castillo había sido uno de los primeros conquistadores de la dicha Nueva España y que la había entrado a conquistar con el marqués del Valle, Hernando Cortés [...] y que, después de conquistada y pacificada la dicha Nueva España, el dicho Bernal Díaz del Castillo fue con los demás conquistadores a conquistar la costa de Tutepeque y Guazacualco hasta que la dejaron pacífica y ganada en nombre de Su Majestad (fols. 5v-6r)

En el fol. 31v empieza la de Francisco Díaz del Castillo. Es una probanza a la que alude una y otra vez Duverger (2013a:46) para señalar que es “una copia integrada en un documento de 1579”, aunque luego cante una supuesta palinodia: “podemos pensar que ese documento encierra un parte de verdad, puesto

<sup>30</sup> Barbón 2005, II:893-924.

que contiene varias incongruencias que no estarían ahí si fuera una falsificación integral” (Duverger 2013a:62).<sup>31</sup>

Más abajo (p. 67) Duverger se refiere a una probanza de méritos de la hija de Alvarado, fechada esta vez el 9 de diciembre de 1569, restándole la importancia que en realidad tiene:<sup>32</sup>

El dicho Bernal Díaz del Castillo... a la primera pregunta dijo que conoce a la dicha doña Leonor de Alvarado, [...] porque este testigo **fue con el dicho marqués al tiempo que fue a la dicha conquista, y que se halló siempre en ella** y que por esto conoce a los en la pregunta contenidos” (Probanza de los méritos y servicios del adelantado don Pedro de Alvarado (6-IV-1556) (AGI, Pa. 86, n° 6, R. 1, fols. 102r-108r, fol. 102v, negrita mía)

En otra probanza del mismo documento insiste:

El dicho escribano presentó por testigo a Bernal Díaz del Castillo, vecino y regidor desta ciudad, [...] de lo cual este testigo, como testigo de vista y que se halló en conquista y descubrimiento de la Nueva España y otras partes, dos veces antes de que el dicho don Hernando Cortés, **tiene escrita una corónica y relación a la cual también se remite**. (Probanza de don Francisco de la Cueva, de los servicios del adelantado don Pedro de Alvarado, su suegro (fols. 190-224). La declaración de Bernal, de 9-XII-1569, en los fols. 215v-224v, 216r-218v, negrita mía)

Y, más adelante, en el mismo documento:

Y sabe este testigo que el dicho Pedro de Alvarado con su gente fue el primero capitán que dio vista a México por la calzada de Tacuba con mucho riesgo y perdiendo seis españoles y quedaron muchos heridos. Lo cual sabe este testigo por lo haber visto y se hallar en compañía del dicho don Pedro de Alvarado a todo lo que dicho es, y salir de las dichas batallas

31 Lo explica muy bien Townsend: “en 1539 Díaz formalizó una solicitud en la ciudad de México. Quería que se le reconociera la condición de “primer conquistador”. Juan Jaramillo, uno de los lugartenientes de Cortés, fue el juez encargado del caso. Esto le hace pensar a Duverger que Díaz no pudo haber sido parte de la conquista, pues de haberlo sido Jaramillo lo habría sabido. No entiende que a Díaz, un plebeyo sin riquezas o conexiones, no se le había asignado una encomienda. Se había marchado a Coatzacoalcos y a Chiapas en busca de una, pero esas regiones seguían sumidas en el caos. Ahora que estaba de vuelta en la ciudad de México buscando el título de “primer conquistador” y el derecho que le acompañaba para pedir una encomienda en una zona más deseable, Jaramillo no estaba muy dispuesto de juzgar a su favor pues ya no quedaban más encomiendas que distribuir. Así que Díaz terminó por irse a Guatemala (Townsend 2013)

32 Duverger “se escandaliza de cómo los historiadores aceptaron con pasividad la falta de datos sobre los orígenes de Díaz en España. Al parecer no se da cuenta de que es casi imposible rastrear la ascendencia de los plebeyos en este periodo. [...] En los primeros años los españoles pusieron las energías en controlar el centro de México. En medio del caos muy pocos registros fueron asentados, y aún menos quedaron preservados” (Townsend 2013).

y reencuentros herido. Y esto responde a esta pregunta, y se remite a lo que más largamente tiene escrito en la dicha su corónica y relación. (fols. 219r-v).

El autor francés denuncia la interpretación equivocada de este texto por parte de la crítica, asegurando que si Bernal dice que tiene una crónica escrita nos comunica simplemente que es depositario de un manuscrito, pero “nos vemos obligados a evidenciar, en la base de elementos lingüísticos, la falta de concreción y fundamento de la afirmación del estudioso francés. Es evidente que si Bernal declara que tiene escrita una “corónica y relación”, esto quiere decir que lo que posee es un documento escrito por él. Es más, si en esta probanza Bernal necesita remitir a un escrito que refuerce su testimonio, ¿cuál sería la utilidad de mencionar una obra en la que, según lo que afirma Duverger, nunca aparece su nombre?” (Leonetti 2013).

También se puede traer para la probanza de méritos de Bernal, de 1579, el testimonio de Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, vecino de Guatemala:

El dicho Bernal Díaz del Castillo fue uno de los primeros conquistadores y descubridores que vinieron a la Nueva España y provincia de Yucatán en compañía del capitán Francisco Fernández de Córdoba y después con Joan de Grijalva, y vueltos estos a la isla de Cuba, volvió tercera vez... con don Hernando Cortés..., y por una corónica que el dicho Bernal Díaz del Castillo ha escripto y compuesto de la conquista de toda la Nueva España, que se envió a Su Majestad el rey don Felipe, nuestro señor, la cual este testigo ha visto y leído (AGI, Pa. 55, n° 6, R. 2, fol. 36 v)

Tampoco este testimonio le sirve al pertinaz antropólogo, porque, “¡y Bernal Díaz del Castillo por primera vez se ha vuelto el autor de la *Historia verdadera!* Ciertamente a regañadientes. Pero la edad avanzada ya no deja lugar a tergiversaciones y Francisco, su hijo [e instigador de la probanza], se ha lanzado a la creación del mito. Esta historia fabricada de un Díaz del Castillo cronista es la que se convierte entonces en la vulgata en Guatemala” (2013a:69). Obviamente, desechará especialmente el testimonio de la viuda, Teresa Becerra, que en 1586 le otorga un poder a un pariente, Álvaro de Lugo, para que recupere la copia enviada a España; en concreto, para que:

Reciba y cobre poder de cualesquier personas y doquier que estuviere, una historia y crónica que el dicho Bernal Díaz del Castillo, mi marido, hizo y

ordenó, escrita de mano, del descubrimiento, conquista y pacificación de toda la Nueva España, como conquistador y persona que se halló a ello presente. [...] Y cobrada y recibida, pida y suplique se me haga merced a mí y a los dichos mis hijos, como sucesores del dicho Bernal Díaz, de la emprenta de la dicha crónica por el tiempo que Su Majestad fuese servido, en el cual otro ninguno la pueda imprimir ni vender, y pida otras cualesquier mercedes que Su Majestad sea servido de nos hacer por el trabajo, costa y ocupación que el dicho Bernal Díaz tuvo en ordenar y sacar en limpio la dicha historia (Archivo General de Centroamérica, A 1.20, Leg. 424, fols. 31r-v).<sup>33</sup>

Duverger interpreta abusivamente la literalidad del texto, señalando que “se dice que la crónica es *escrita de mano*, y no *de su puño y letra*. Díaz *ordenó* la crónica, lo que deja entender que no la redactó, sino que la recopiló” (2013a:69, cursiva suya). Obvia el indefinido “hizo”, previo a “ordenó”, que, además, interpreta a su modo, pues una *ordinatio* no era una mera recopilación. Yo interpreto que la redactó (“hizo”) y capituló y estructuró (“ordenó”), seguramente a la vista de las *ordinationes* de las de Gómara y Las Casas, como arriba he señalado, parafraseando fragmentos de la introducción a mi edición. No voy a comentar la “sutil” diferencia entre “escrita de mano” y “de su puño y letra”, porque bastaría indicar que Bernal había perdido mucha vista y dictaba, como se puede ver por los diferentes tipos de letra de las glosas marginales e interlineales de *G*.

Aparte los citados más arriba y abajo, se encuentran bastantes cédulas regias en que se cita a nuestro encomendero y autor.<sup>34</sup>

---

33 Luján 1992.

34 Orden a don Pedro de Alvarado de 19 de junio de 1540, Madrid, pidiéndole informa de los pueblos que se le habían quitado a Bernal Díaz y se le compense con otros “tales y tan buenos” (AGI, Guatemala, 393, libro II, f. 215v).

Orden al virrey don Antonio de Mendoza de 2 de julio de 1540, Madrid, para que otorgue a Bernal un corregimiento en la Nueva España cerca de su casa. Se incorpora a la anterior, dirigida al licenciado Cerrato.

Orden a don Antonio de Mendoza de 3 de julio de 1540, Madrid, para que cumpla la precedente en caso de que la incumpla el gobernador de Guatemala, “de manera que el dicho Bernal Díaz no reciba agravio en la dilación” (AGI, *loc. cit.*); también se incorpora a la primera cédula.

Orden al licenciado Cerrato de 1 de diciembre de 1550, Valladolid, para que cumpla la cédula de 1540 (AGI, Guatemala, 393, libro III, f. 201r).

Licencia para de 24 de enero de 1551, Valladolid, para pasar a Guatemala “tres asnos garañones” (AGI, *loc. cit.*, fol. 205v)

Orden a la Audiencia de Guatemala de 24 de enero de 1551, Valladolid, para que se favorezca a quien case con la hija de Bernal Díaz (AGI, *loc. cit.*, fol. 205r)

Orden a la Audiencia de Guatemala de 24 de enero de 1551, Valladolid, para que se provea de corregimientos a quien se casase con aquella hija de Bernal (AGI, *loc. cit.*,

## La cultura de Bernal Díaz

Duverger (2013a:116) señala una y otra vez que Bernal es analfabeto, pues, según sus cálculos, de “los 550 compañeros de conquista de Cortés, alcanzamos una cifra de entre cinco y diez personas alfabetizadas... Todo apunta a pensar que Bernal Díaz del Castillo nunca escribió nada, ya que nunca supo escribir. En todo caso, no lo suficiente como para componer la *Historia verdadera*”. La principal base para esta suposición, con todo, son las distintas y cambiantes firmas de Bernal.<sup>35</sup> El mismo Hugh Thomas asegura haber “examinado individualmente las declaraciones de servicios y méritos de varios cientos de esos hombres y la mayoría de ellos podían leer y escribir. Los que eran analfabetos estaban debidamente identificados como tales”. Además se conservan aquellas cartas firmadas por Bernal Díaz, cuya funcional redacción responde al fin por el que fueron escritas: denunciar los abusos de algunas autoridades, sin florituras retóricas; lo que no se contradice con que desde las “*soledades selváticas*” de Guatemala no hubiese podido leer también las *Cartas de Relación* del propio Cortés.

Las complementarias afirmaciones sobre la escasa cultura de Bernal se pueden contradecir fácilmente, porque no es preciso conocer demasiada historia sagrada para saber que José fue vendido

---

fol. 205r).

Orden a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla de 24 de enero de 1551, Valladolid, para que no se cobren derechos de almojarifazgo a Bernal Díaz de “todo lo que llevare a Guatemala” (AGI, *loc. cit.*, fol. 206r)

Recomendación al licenciado Cerrato de 31 de enero de 1551, Valladolid, para que ayude a Bernal Díaz “en las cosas de nuestro servicio, conforme a la calidad de su persona” (AGI, *loc. cit.*, fol. 206v)

Licencia de 28 de febrero de 1551, Valladolid, para que Bernal Díaz y sus dos criados puedan portar armas ofensivas y defensivas, siempre que no “ofenderán con ellas a persona alguna” (AGI, *loc. cit.*, fol. 209r)

Recomendación al licenciado Cerrato de 28 de febrero de 1551, Valladolid, de que dé un cargo a Bernal Díaz, que demostró su experiencia y buen comportamiento cuando le nombró visitador de Guazacualco y Tabasco el obispo Ramírez de Fuenleal (AGI, *loc. cit.*, fol. 210r)

Licencia de 20 de abril de 115, Cigales, para que pase tres asnos garañones más sin pagar impuestos (AGI, *loc. cit.*, fol. 215r)

Orden al licenciado Cerrato de 13 de junio de 1551, Augsburgo, donde se recomienda a Bernal Díaz y se exige el cumplimiento de la cédula de 1540. Se adjuntará a la información de servicios de 1539.

35 “Pero Bernal Díaz era un viejo cuando empezó a escribir, a menudo enfermo y en ocasiones alguien –su hijo Francisco, por ejemplo– pudo haber firmado por él. Sabemos que lo hizo en al menos una ocasión” (Thomas 2013); baste ver Sáenz de Santamaría 1959, 1966/82.

por sus hermanos, ni mucha historia romana para saber que César cruzó el Rubicón. Asimismo, para conocer la destrucción de Jerusalén por Tito, cuya analogía con la de México tanto asombra a Duverger (2013a:99), basta saber que no era condición necesaria haber leído a Flavio Josefo (*De bello judaico*), sino “una apócrifa *La destrucción de Jerusalén*, una obrilla supuestamente escrita en 29 capítulos por Jafel por orden de Jacob y José de Arimatea. A ella se refiere Bernal Díaz al confesar: ‘yo he leído la destrucción de Jerusalén’ (Gil 2012: LVIII). “Tampoco es necesario haber leído el *Libro de las Crónicas* para saber que los nombres de Tarsis, Ofir y Saba resonaban en los oídos de los conquistadores como sinónimos de riqueza” (Rodilla 2013).<sup>36</sup> Por no citar algo tan obvio que “El hijo de un regidor en Medina del Campo a principios del siglo XVI habría tenido muchas oportunidades de convertirse en un hombre bien leído. Pertenecía a la generación inmediatamente posterior a la invención de la imprenta, que hizo posible la lectura para el público general. Bernal Díaz fue también regidor en sus últimos años en Santiago de Guatemala. No creo que haya habido muchos regidores analfabetos, ni siquiera en América Central, incluso en el siglo XVI” (Thomas 2013), máxime cuando su padre, el regidor, compartía el cargo en el ayuntamiento de Medina con Garci Rodríguez de Montalvo, refundidor del *Amadís*. Una obra con la que comparte también algunos rasgos estilísticos. No olvidemos, en fin, que muchos *dicta* y *facta* de la Antigüedad grecolatina son moneda corriente.<sup>37</sup>

Casi a renglón seguido, Duverger (2013a:101) se espanta de que el supuestamente inculto Bernal “cite al emperador Augusto, al que llama Octaviano, cita a Pompeyo en tres ocasiones, a Escipión en dos. Evoca a Aníbal, a los cartagineses”. Bernal los cita juntos:

Hágole saber que otro más venturoso hombre en el mundo no habido que Cortés, y tiene tales capitanes y soldados que se podían nombrar tan en ventura cada uno, en lo que tuvo entre manos, como Taviano; y en el

36 Que sigue diciendo con razón “¿Acaso no confundió Colón en 1494 Veragua con Ofir, donde se creía que estaban las minas del rey Salomón? ¿Y por qué no pensar también que Bernal es un atento oidor de las arengas de Cortés?”. En general, Barbón 1974.

37 “No necesitamos imaginarnos a Bernal sacando de su mochila ‘los *Comentarios* de Julio César o las *Vidas paralelas* de Plutarco para leerlos a la luz de una veladora’ (p. 107), porque su pretendida erudición no es tal, no tiene por qué conocer esas obras, los pasajes citados por Duverger son ecos de la divulgación, son tópicos, son perlas de sabiduría popular, en resumen, una cultura libresca” (Rodilla 2013)

vencer, como Julio César; y en el trabajar y ser en las batallas, más que Anibal. (cap. CLXII, P. 741)

Pero le bastaba haber oído los celebérrimos versos de Jorge Manrique:

En ventura, Octaviano;  
Julio César, en vencer  
y batallar;  
en la virtud, Africano;  
Anibal, en el saber  
y trabajar.<sup>38</sup>

(*Coplas a la muerte de su padre*, XXVII, vv. 313-318)

Y ya no entraré a discutir que Duverger (2013a:101) considere con retranca que la grafía Alexandre indique procedencia culta o francesa (“¡Que Bernal utilice la ortografía ‘Alexandre’ presupone que ha tenido conocimiento de ese cantar de gesta francés! ¡Qué sorpresa el ver a nuestro guatemalteco apasionado por la cultura francesa!”), cuando desde el siglo XIII ya figuraba en el *Libro de Alexandre* y en tantísimos romances sobre el macedonio. A renglón seguido insiste en que “después de la Noche Triste, pone en efecto en boca de Cortés la siguiente exclamación: ‘Denos Dios ventura en armas, como al paladín Roldán’, como si Roldán no fuese un notorio héroe de romancero.<sup>39</sup> No parece entenderlo así Duverger (2013a:105), pues señala un escena de la Noche triste: un soldado “bachiller” cita ante Cortés los primeros versos de un romance: “Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía...”; lo trae a colación para “dudar que sea común para todos” y, así, denunciar la impostura de Bernal, que, según él, por su “rústica candidez de encomendero guatemalteco” no podía atesorar “esos brillantes ejercicios de estilo”. Cualquiera que conozca el romancero viejo sabe de su amplia difusión (recitado, cantado, en pliegos sueltos, en romanceros generales o particulares,

38 Me alegro de haber encontrado la misma fuente (ya la señalaba en mi edición, *loc. cit.*) que el admirado Juan Gil (2012:LIX).

39 “Y Bernal tampoco necesitaba conocer la *Chanson de Roland* por haber dicho que Cortés exclamó en la Noche triste “Denos Dios ventura en armas, como al paladín Roldán”, porque pertenece a un romance carolingio muy divulgado y que conocían los conquistadores” (Rodilla). Para todas estas referencias literarias, véase simplemente Menéndez Pidal 1940; también pueden verse Simmons 1976, Valenciano 1992, H. Thomas 1994:209-210, o Chicote 2003; en general, Aurelio González 2003.

en piezas teatrales, etc.<sup>40</sup>) por todas las capas sociales y estamentos culturales; a pesar de todo, afirma rotundamente que “estamos muy lejos de la cultura popular”. Al revés de lo que dice Duverger, estamos en plena cultura popular. Cuando, por otra parte, cita las palabras de Bernal: “*dijeron* algunos soldados de los que fueron en su compañía que quiso remedar a Ulises” (Duverger 2013a:102), para desmentir que haya leído a Homero, es fácil argumentar que no precisaba haber leído la *Odisea* para conocer las aventuras de Ulises, porque sumas de historia troyana y romances de Ulises y Penélope los había de sobra. Análogamente, para referirse, hiperbólica y satíricamente, a la casa que se estaba haciendo Cortés como laberinto de Creta, “y de tantos patios como suelen decir el laberinto de Creta” (cap. CLXII; Duverger, *ibidem*), no necesitaba conocer mitología griega ni arquitectura micénica: es cultura oral, moneda corriente; como él mismo dice: “según dicen y se cuentan de sus historias”.<sup>41</sup> Por otra parte, lo llama “laborintio” (p. 740 de mi edición).

Queda aún pendiente otro asunto no menor: el de la impresión, llegada y circulación del libro por la Nueva España.<sup>42</sup> Porque a pesar de lo indicado por Duverger, la crónica de López de Gómara sí pudo haber llegado a manos de Bernal, como llegaban como “libros de misa” o muchas novelas de caballerías:

En 1531 se prohíbe formalmente pasar a América novelas de caballerías y otras novelas de entretenimiento consideradas nocivas para los indios así como todo tipo de libros que fomentaran la apertura a un pensamiento crítico y libre. Es sin embargo preciso preguntarse el alcance de este decreto pues, según los estudiosos Irving A. Leonard, José Torres Revello, Guillermo Furlong y Antonio Cornejo Polar, pese a las restricciones legales, la América colonial tuvo un excelente mercado bibliográfico con un repertorio amplio, variado y novedoso. Los documentos que prueban el tráfico fluido de impresos que hubo entre España y los dominios de ultramar han llevado a que el tópico del retraso cultural de América haya quedado en los últimos estudios sustancialmente modificado” (Serna 2012)

40 Me sumo a las palabras de Blanco 2013: “me limitaré a citar a dos estudiosos que comentan, en sus ediciones del *Quijote*, los versos de ese poema ‘neroniano’: para Martín de Riquer, es ‘un muy conocido romance’ (anotación del capítulo 44 de la segunda parte del *Quijote*)”

41 “Se trata de historias orales de gran divulgación, no de ‘pepitas de erudición’, como dice Duverger, que tendría que poseer nuestro autor” (Rodilla 2013).

42 Además de los clásicos trabajos de Torre Revello 1940, Friede 1959, Millares Carlo 1970 y Fernández del Castillo 1982, véanse también Castañeda 2001, Lafaye 2002 o Rueda 2005.

Lo mismo cabe decir de la obra de las *Cartas de relación* de Cortés, a cuya prohibición tanta importancia da Duverger.<sup>43</sup> Nadie a estas alturas duda de que las cartas de Cortés o la *Hispania victrix* de Gómara circularon a pesar de las sanciones.<sup>44</sup>

### **El estilo de Bernal y el de Cortés**

Según Duverger (2013a:182), “la *Historia verdadera* posee un verdadero marcador estilístico en el que se transparenta la mano de Cortés, me refiero al recurso del binarismo... junta dos sinónimos o dos palabras con sentido complementario para evocar una sola idea”. El problema es que, como Duverger no está familiarizado con los recursos retóricos, no reconoce las variantes de *interpretatio*,<sup>45</sup> que desde finales del siglo XV dominan la prosa castellana. Estos recursos, otros afines y demás técnicas cercanas (como la *annonimatio*, la *traductio*, la iteración o la epanelepsis) caracterizaron la prosa “cultas” del siglo XV, la caballeresca, y algunos romanceamientos, especialmente los de los clásicos grecolatinos, “le tre corone” italianas y algunos —pocos más— textos afines.

Para acabarlo de redondear, por si no hubiera testimonios teóricos y prácticos de dichos procedimientos, afirma Duverger (2013a:182-183) que este recurso “sólo transpone en la lengua española una forma de expresión ampliamente utilizada ¡en náhuatl! En la lengua azteca, digamos que en la lengua refinada que se hablaba en la élite, el recurso del binarismo era una ardiente obligación”. Y si así fuese, bien lo hubiera podido asimilar Bernal, que estuvo mucho más tiempo que Cortés entre los hablantes del náhuatl.<sup>46</sup> No se entiende, entonces, que se pregunte, refiriéndose

43 “Es cierto que en 1527 se prohibió la impresión de las *Cartas de relación* y se recogieron los ejemplares que circulaban. Ello se debió a las protestas de Pánfilo de Narváez, que consideraba que lo difamaba. Pero nada se dice en aquella real cédula que la medida afectase a futuros escritos. Si no había prohibición, no necesitaba ninguna máscara para escribir. Por otro lado, si hubiese tenido dificultad para publicar en España, podía hacerlo en el extranjero. Gómara, a quien las pruebas documentales no otorgan la condición de capellán de Cortés, lo consiguió a pesar de que sobre su obra pesaba una prohibición expresa” (Martínez Martínez 2013)

44 Baste ver el ya clásico libro de Torres Revello 1940: X, XXIII.

45 Véase, en general, Lausberg 1983: 406, 649-656, 667 y 751;..

46 Porque, además, Duverger “Quiere fundamentar su idea del mestizaje basándose en una fusión cultural entre el español y el náhuatl..., cree que en cada página de la *Historia verdadera* se expresa el amor de Cortés por México... En su opinión, Cortés, después de la Conquista, consideraba a los mexicas como sus socios o aliados, nunca

a Cortés: “¿Quién más que él hubiera podido prestarse a esa fusión cultural?” (2013a:183) La respuesta es sencilla: Bernal Díaz. Precisamente ese supuesto estilo cortesiano para marcar la duplicidad de la escritura es lo que hace más inverosímil la segunda parte del libro. Porque el estilo es “bernaladiano”, o sea, su manera de narrar está más cerca de la lengua hablada que de la culta o cortesana, aunque tome de ésta (a través de los citados libros de caballería o las crónicas particulares) aquellos recursos.

Por otra parte, la premisa mayor anula las menores, pues si hemos de creer que si Cortés, ya revestido de la condición de escritor anónimo, quería redactar un texto “humilde”, para hacerlo pasar por el de un soldado, para que nadie pudiese atribuírselo, ¿por qué, según él, lo redacta tan culto y cortesano que los lectores posteriores (especialmente Duverger) no lo puedan atribuir a un soldado, supuestamente iletrado? O sea, si quería darle una apariencia tosca e iletrada, propia de un soldado raso, debería haberlo redactado groseramente, con coloquialismos *ad nauseam*, etc. Hay errores, sí, al igual que otras anomalías, que no deberían poder darse en un texto escrito por una persona culta, que no disimula en exceso su cultura al citar algunos pasajes bíblicos, pequeñas retahílas de nombres clásicos y fuentes de tercera mano y mostrencas.

### **La doble autoría: Gómara y Cortés**

La duplicidad que plantea Duverger es la derivada de un reparto de papeles: a partir de los datos de Cortés y de otras crónicas, Gómara redactará la suya como cronista profesional; Cortés, la suya. La única persona que sabía lo que estaba pasando era un primo de Cortés, que eventualmente era su abogado: fray Diego Altamirano, con una reducida corte de seguidores y ayudantes. Cuando el tribunal se trasladó, en 1546, a Madrid, y luego a Sevilla, Cortés le fue a la zaga, acompañado por fray Diego de Altamirano. Más adelante, con su obra terminada, se alojó en casa de un amigo de Castilleja

---

como sus enemigos. Siempre admiró el valor de los guerreros indígenas... Todas las mujeres indígenas que coloca con sus capitanes le parecen hermosas. Duverger considera que Cortés soñaba con un ‘país mestizo, inventado’ (por el mismo Cortés). Sin embargo, me parece del todo improbable que Cortés estuviera interesado en las detalladas, a menudo minúsculas, historias vitales de sus compañeros que encontramos en los capítulos CCV y CCVI” (Thomas 2013).

de la Cuesta, Sevilla, donde murió el 2 de diciembre de 1547. Justifica Duverger (2013a:200) la doble redacción porque “¡sin esa publicación [la apologética crónica de Gómara], la argumentación estrella de la *Historia verdadera* perdería evidentemente todo su sabor y todo su sentido!”, pues al redactar la “suya” Cortés, en Valladolid y entre 1545 y 1547, la hará contrastar vivamente con aquélla, como si fuera de un viejo conquistador resentido contra su otrora capitán.<sup>47</sup> Tanta es la habilidad, que “el autor de la *Historia verdadera* [o sea, Cortés] dosifica a la perfección e sutil equilibrio entre la preponderancia dada a Cortés y la apropiación colectiva de la conquista por su tropa” (2013a:161). Incluso apostilla que la redacción es tan críptica, que ni siquiera Gómara parece conocer la otra redacción: “¡Además, todo lleva a pensar que Gómara no haya sido informado de las actividades literarias nocturnas del marqués! Éste espera de su capellán una crónica exterior, distanciada; implicarlo en la versión sensitiva hubiera hecho fracasar el plan” (2013a:164). Pero, como bien señala Delgado,

lo curioso del caso es que en ninguna de las críticas de libro que he leído se menciona que Bernal no es en modo alguno complaciente con la figura de Cortés, ya que tras decir que era un gran hombre y un gran jefe le pega puntadas sin parar, algunas de ellas muy graves, como la ejecución de Cuauhtemoc (“estuvo muy mal hecho”). No tendría sentido que Cortés tirara tantas piedras sobre su propio tejado y esto desmentiría por sí solo el argumento central de Duverger.

Para que no quede ningún cabo suelto, la difícil explicación del estilo (ora sencillo, ora épico, ora culto, ora cercano al náhuatl) es análoga a la rocambolesca del doble viaje del libro: de Sevilla a México, y de ahí a Guatemala, que no pueden ser probados en absoluto. La cerró anónima y acabó siendo apócrifa (o sea, atribuida a un tal Bernal Díaz del Castillo) veinte años después y en Guatemala.

Quedan muchas preguntas pendientes: por qué no se publicó la de Gómara hasta 1552, a pesar de estar concluida hacia 1546, pues “porque Cortés anticipó las diatribas contra su cronista patentado

---

47 Con absoluta delectación, Cortés le dictará a su cronista patentado el contenido de los capítulos de su epopeya, sabiendo que algunas horas más tarde hará que hable su conquistador anónimo con todo el ímpetu de rebelde que se puede manifestar frente a alguien que nunca ha puesto los pies en la Nueva España. El testigo ocular contra el cronista de gabinete: el binomio es ideal, atractivo, conflictivo a pedir de boca. Cortés juega de lleno con el efecto de contraste (p. 151).

fundándose sobre un texto todavía en estado de manuscrito” (Duverger 2013a:201); por qué tardó veinte años Cortés en enviar la suya a América: porque desde 1562 y “sin que conozcamos a los promotores, un escenario alternativo cobra vida: la restauración del poder cortesiano por medio de sus tres herederos varones” (p. 203). No hay ningún indicio documental de la secreta redacción y autoría de Cortés ni de la peripecia del texto, ni de cómo les llega misteriosamente a los hijos de Cortés, ni de dónde durmió anónima el sueño de los justos veinte años ni de quién la custodió: ¿Cervantes de Salazar? Señala Duverger (2013a:212) que llegaría a México hacia 1562, pero alguien, “seguramente una persona cercana a Martín [Cortés, primogénito]” le insertaría correcciones, que “tienden a establecer que la redacción de la crónica tuvo lugar entre agosto de 1566 y septiembre de 1567” y, torpemente, los párrafos en los que se habla de la supuesta participación de Bernal Díaz en el viaje de 1518 a Nueva España de Juan de Grijalva.

Y no contento con semejante peripecia del traslado a América quince años después de ser redactada, y anónima, resulta que además, fue modificada para parecer más reciente y, además, luego un “partidario del marqués entró probablemente en contacto con un extraño personaje que se hace llamar Bernal Díaz del Castillo” (Duverger 2013a:215) al que se la acaba endosando. No acaba aquí la cosa; falta la aparición estelar de un hijo muy espabilado de Bernal, Francisco, “quien no tendrá escrúpulo alguno” para utilizar en beneficio propio “la milagrosa aparición de la *Historia verdadera*”; aprovechará la “espléndida oportunidad” siendo un texto anónimo, porque

los contornos del personaje forjado por Cortés pueden cuadrar, si no se mira de muy cerca, con la figura de su padre. Le parece posible intentar la amalgama. Imaginamos que Bernal se mostró reticente... Pero finalmente dejará que actúe su hijo y púdicamente cerrará los ojos ante el sacrilegio, del que con todo cuidado evitará vanagloriarse (Duverger 2013a:216)

A continuación (pp. 216-223) señala las “modificaciones de dos tipos” que introducirá en la crónica anónima Francisco Díaz del Castillo, que, según él, “oscilan entre lo ingenuo y lo ridículo” (p. 221), incluso “hay cuatro capítulos que parecen ser llana y sencillamente inventos” (p. 222). Pueden verse, claro, en el aparato crítico de mi edición.

Pero, además, nada de ello se compadece demasiado con el hecho de que Cortés ya había escrito, entre otras, cinco extensas cartas de relación al Emperador (entre 1519 y 1526) y que ya tenía su propia y muy personalista crónica *oficial*, la que redactó, por encargo del propio conquistador, y a mayor gloria suya, el citado López de Gómara, a quien tan clara y eficazmente se opone a menudo Bernal Díaz con la suya, o sea, con la estupenda *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

## **Bibliografía específica**

Barbón Rodríguez, José Antonio, “Bernal Díaz del Castillo, ¿idiota y sin letras?”, en *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa*, Gredos, Madrid, 1974, II, pp. 89-104.

—, “Una edición crítica de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, XXII (1985), pp. 1-22.

—, ed., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España. (Manuscrito «Guatemala»)*, ed. José Antonio Barbón Rodríguez, México D. F., El Colegio de México-Deutscher Akademischer Austausch Dienst German Academic Exchange Service-Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2005.

Barrow, W. J., “Restoration of an ancient manuscript”, *The Library of Congress. Journal of Current Acquisitions*, X (1952).

Blanco, José Joaquín, “Duverger y la negación de Bernal”, *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>

Bosch García, Carlos, *Estudios de historiografía de la Nueva España*, int. Ramón Iglesia, Mexico, El colegio de México, 1945.

Boyd-Bowman, Peter, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica*, México, FCE, 1985.

*Cartas de Indias*, ed. J. Zaragoza, Madrid, Atlas, 1877 (BAE, 264-266), 3 vols.

Castañeda, Carmen, “Libros en la Nueva España en el siglo xvi”, en *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*, coords. M. Peña, P. Ruiz Pérez y J. Solana, Córdoba, Universidad, 2001.

Chicote, Gloria Beatriz, “La lexicalización de la experiencia: El romancero en la prosa historiográfica de Bernal Díaz del Castillo”, *Romance Quarterly*, L (2003), pp. 269-279.

Delgado, Ángel, “La crónica imposible de Bernal Díaz del Castillo”, en *Los límites del océano: estudios filológicos de crónica y épica en el Nuevo Mundo*, Bellaterra, UAB, 2009, pp. 25-45.

—, y Luis A. Arocena, eds.; A. Delgado, int., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, *Homo legens*, 2009.

Duverger, Christian, *Cortés. La biografía más reveladora*, Madrid, Taurus, 2005.

—, *Crónica de la eternidad*, Madrid, Taurus, 2013.

—, “San Bernal Díaz”, *Nexos*, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204084>

Estrada, Oswaldo, *La imaginación novelesca: Bernal Díaz entre géneros y épocas*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2009

Fernández del Castillo, Gonzalo, ed., *Libros y librerías en el siglo XVI*, México, FCE, 1982.

Flores, Enrique, “El silencio de la conquista. Poéticas de Bernal Díaz”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XXIX (2003), pp. 143-150.

Friede, Juan, “La censura española del siglo XVI y los libros de historia de América”, *Revista de Historia de América*, XLVII (1959), pp. 45-94.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, *Historia de Guatemala o Recordación Florida*, Biblioteca Goathemala, Guatemala, 1932, 6 vols

García-Gallo, Alfonso, *Estudios de historia del Derecho indiano*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1972.

Gil, Juan, Int., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, Turner (Fundación Castro), 2012.

Gómez Gómez, Margarita, *El sello y registro de Indias. Imagen y representación*, Colonia, Böhlau, 2008.

González, Aurelio, *El romancero en América*, Madrid, Síntesis, 2003.

Grunberg, Bernard, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*,

París, L'Harmattan, 2001.

Iglesia, Ramón, “Bernal Díaz del Castillo y el popularismo en la historiografía», en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Americanistas*, 2 vols., Sevilla, Universidad, 1935, II, pp. 148-153.

Lafaye, Jacques, *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de Ultramar (siglos xv y xvi)*, México, FCE, 2002.

Lausberg, Heinrich, *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1983, 3 vols.

León-Portilla, Miguel, “Fantasías de la temeridad”, *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>

Leonard, Irving A., *Books of the brave* [1949], Berkeley, University of California Press, 1992.

Leonetti, Francesca, *Verdad histórica y realidad textual en la “Historia verdadera de la conquista de la Nueva España” de Bernal Díaz del Castillo*, Roma, Giulio Perrone Editore, 2011.

—, “De nuevo sobre la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*: algunas reflexiones en defensa de la paternidad de Bernal”, *eHumanista*, (2013), en prensa

Luján Muñoz, Luis, “Presencia de Bernal Díaz del Castillo en Guatemala”, en Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera del conquista de la Nueva España*, ed. facsímil de G y de M, más la edición paleográfica y el cotejo de Genaro García (México, 1904), Chiapas-México D.F., Gobierno del Estado de Chiapas-Miguel Ángel Porrúa, 1992, 3 vols., III, pp. 191-211.

Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, México, UNAM-FCE, 1990.

Martínez Baracs, Rodrigo, “¿Bernal o Cortés? La hipótesis de Duverger”, *Letras libres* (junio 2013), <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/bernal-o-cortes>

Martínez Martínez, M<sup>a</sup> del Carmen, “Las pobres fuentes”, *Nexos, El misterioso Bernal Díaz* (1/04/2013), <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204018>

Menéndez Pidal, Ramón, “Los romances de América”, en *Los romances tradicionales en América*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, p. 1-52.

Millares Carlo, Agustín, “Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial”, *Boletín Histórico*, XXII (1970), pp. 25-73.

Mira Caballos, Esteban, “Refutaciones a *Crónica de la eternidad*”, <http://estebanmiracaballos.blogia.com/temas/historia-de-america.php> (04/6/2013).

Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*, ed. A. Chavero [1892], México D. F, Innovación, 1979.

Pérez Valenzuela, P., “Una frase de Bernal Díaz del Castillo: las deudas del Adelantado”, *Anales de la Sociedad Geográfica e Histórica de Guatemala*, XVII (1941), pp. 280-308

Pupo-Walker, ed., Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, *Los naufragios*, Madrid, Castalia, 1992

Rodilla León, María José, “Novela sobre la paternidad de un manuscrito mestizado”, *Revista Iberoamericana*, en prensa

Rueda Ramírez, Pedro J., *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de Indias*, Sevilla, Universidad, 2005.

Sáenz de Santamaría, Carmelo, “Las obras manuscritas de Bernal Díaz del Castillo”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala*, XXXII (1959), pp. 28-53.

—, ed., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, CSIC, 1966; reimpr., 1982, 2 vols.

—, *Historia de una historia. La crónica de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, CSIC, 1984.

Serés, Guillermo, “Los textos de la *Historia verdadera* de Bernal Díaz”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXI (1991), pp. 523-547.

—, “La *Interpretatio* y otros recursos afines en *La Celestina*”, en “*La Celestina*”. *Ecdotica e interpretazione*, ed. F. Lobera, Roma, Bagatto 2010, pp. 195-212.

—, ed., Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Barcelona, Círculo de Lectores (BCRAE), 2011.

—, “Sobre la disputada autoría de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*”, *BBMP* (2013), en prensa

Serna, Mercedes, *La conquista del Nuevo Mundo. Textos y documentación de la aventura americana*, Madrid, Castalia, 2012.

Simmons, Merle E., “Literary folklore in the *Historia verdadera* of Bernal Díaz del Castillo”, en *Folklore Today. A Festschrift for Richard M. Dorson*, eds. L. Degh, H. Glassie y F.J. Oinas, Bloomington, Indiana University Press, 1976, pp. 451-462.

Suárez Fernández, Luis, dir., *hasta finales del siglo XVI*, en *Historia general de España y América*, varios volúmenes, VII, Madrid, Rialp, 1982.

Thomas, Hugh, *La conquista de México*, Barcelona, Planeta, 1994.

— , “¿Bernal o Cortés? Una nueva historia de una conquista vieja”, *Letras libres* (junio 2013) <http://www.letraslibres.com/revista/contenido/bernal-o-cortes>

Torquemada, Juan de, *Monarquía indiana* [1615], México, Porrúa, 1975, 3 vols.

Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Peuser, 1940.

Valenciano, Ana, “El romancero tradicional en la América de habla hispana”, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, XXI (1992), pp. 145-163

Vázquez, Fray Francisco, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (1714), ed. Lázaro de Lamadrid, Guatemala, Biblioteca Goathemala, 1937-1944, 2 vols.

Wagner, Henry, ed., monográfico de *Documents and Narratives Concerning the Discovery and Conquest of Latin America*, Berkeley I (1942).

Wright, Elizabeth, “New World News, Ancient Echoes: A Cortés Letter and a Vernacular Livy for a New King and His Wary Subjects (1520-23)”, *Renaissance Quarterly*, LXI (2008), pp. 711-749.

Zorita, Alonso de, “Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias o tratado algo dellas”, en *Relación de la Nueva España. Relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación, y de la conversión de los naturales de ella*, eds. E. Ruiz Medrano, W. Ahrendt y J. M. Leyva, M